

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y BELLAS ARTES

INFORME SOBRE EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS ELABORADO POR
LA COMISION DESIGNADA POR LA HONORABLE FACULTAD DE ARQUITECTURA .-

Reunida la Comisión designada por la Facultad de Arquitectura para concretar el Nuevo Plan de Estudios y analizados los antecedentes que le fueron sometidos a su consideración, ha creído necesario presentar a la Honorable Facultad, antes de que pueda pronunciarse sobre él y su aplicación en el futuro de la Escuela, ciertos principios generales que la comisión ha estimado que deben ser previamente aprobados, dado sus caracteres fundamentales, a fin de conocer exactamente y con rigurosa precisión las bases sobre las cuales se va a estructurar dicho plan.

Tales principios que adquieren por las razones anteriores un aspecto categórico, son los siguientes:

1º) Debe dársele a la enseñanza de la arquitectura un carácter más universitario y menos escolar y hacer de la Universidad un plantel de Cultura e Investigación Superior con actuación directa en el medio, la época y la sociedad humana en que existe. Para ello a) El alumno debe ser un sujeto que persigue adquirir en el aspecto práctico, todos los conocimientos técnicos que sean necesarios para el ejercicio distinguido de su profesión y a la vez en el aspecto espiritual, un conocimiento más universal de la ciencia y, sentida comprensión del arte; b) El profesor debe ser un educador y un maestro que guíe a sus alumnos tanto con sus conocimientos y criterio como con su ejemplo y actuación profesional; y c) La enseñanza debe ser referida siempre a los elementos más esenciales y profundos de la profesión cuales son: el aspecto técnico-científico, el aspecto cultural y de orientación humanística y el aspecto artístico plástico y de composición.-

Aprobado el principio anterior y por una deducción sistemática de él se propone lo siguiente:

A.- Creación de una etapa de estudios ^{anterior} a la enseñanza universitaria destinada a orientar vocacionalmente y a dar los conocimientos complementarios a los estudios escolares que sean necesarios para el ingreso a las Escuelas Universitarias de Arquitectura, Ingeniería, Politécnico y otras.-

Esta proposición obedece a las siguientes razones:

1º) Deficiencia de la preparación escolar actualmente en vigencia.

2º) Falta de orientación vocacional de los alumnos que entran a la Universidad.

3º) Falta de antecedentes sobre la capacidad personal de cada uno de ellos dado que las notas de los diferentes años escolares como las del Bachillerato no expresan la verdadera calidad y aptitudes del alumno universitario por lo que se hace muy difícil la selección de sus solicitudes de matrícula.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y BELLAS ARTES

- 4°) La ineficacia que han demostrado tener hasta aquí todas las pruebas o test de selección.
- 5°) La pérdida de tiempo que significa para los alumnos al ser rechazado de aquellas Escuelas a las que entraron casi exclusivamente al azar o para ver sus posibilidades.
- 6°) La deficiencia que representa lo anterior dentro de los estudios universitarios por el aumento innecesario de alumnos, profesores, falta de espacio y deficiencia general de la enseñanza.
- 7°) La preparación que los alumnos presentan al ingreso de la Escuela no es homogénea ni igual por lo que se rebaja la calidad de la enseñanza universitaria ya que dicha calidad queda siempre condicionada por los alumnos inferiores de cada curso.
- 8°) Los métodos disciplinarios, de enseñanza y el profesorado de la etapa destinada a la selección vocacional son del todo o deben ser del todo indiferentes a los de la etapa universitaria.
- 9°) El número de alumnos de esta etapa vocacional estaría limitado a las posibilidades económicas y docentes que posea la Universidad,

B.- Limitación de los postulantes que ingresen a la Facultad de Arquitectura después de cursada la etapa vocacional a la cantidad de 40 alumnos que se considere como la máxima posible de aceptar dadas las siguientes razones:

1°) Capacidad razonable de la Escuela, la que está determinada de acuerdo al espacio disponible de la siguiente manera:

Para el	6° año	20	alumnos
" "	5° "	20	"
" "	4° "	22	"
" "	3° "	24	"
" "	2° "	30	"
" "	1° "	40	"

Total 156 alumnos

2°) Número de arquitectos en relación con la capacidad del país y con las necesidades posibles de la profesión (actualmente se reciben 26 por año).

3°) Relación Profesor-alumno en el sentido de imposibilidad de impartir conocimientos técnicos completos y producir una capacidad espiritual y humana en los alumnos con un número excesivo de ellos. (Se considera que un profesor puede atender sobre 20 alumnos hasta un máximo de 35).

4°) La limitación del ingreso hecho de acuerdo a la selección vocacional propuesta no implica en manera alguna la limitación proporcional del egreso de profesionales.-

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y BELLAS ARTES

- C.- Estudiar una alza en los derechos del alumnado para satisfacer mayores gastos de la Escuela y lograr una compensación económica al profesorado por las siguientes razones:
- 1°) El aumento indefinido de alumnos no trae un mayor financiamiento como a primera vista puede creerse.
 - 2°) Comparación de los derechos pagados por los alumnos en las diversas Escuelas y en las diversas Universidades.
 - 3°) Traer una mayor responsabilidad tanto a los profesores como a los alumnos.
 - 4°) Encontrar con esto los medios que les permitan a aquellos compensar en parte el tiempo que dejan de tener profesionalmente al hacer sus clases.
 - 5°) Esto no implica que en casos calificados la Escuela pueda eximir a ciertos alumnos del pago de tales derechos.
 - 6°) Las mayores entradas que aquí se consultan se pueden obtener no tan solo por un alza en los derechos de matrícula sino también por el establecimiento de determinados derechos parciales tales como los de laboratorio, biblioteca, talleres etc. los que deberán ser pagados por el alumno.
- D.- Sub-división de los estudios en tres grupos de materias homogéneas que son:
- 1° Grupo de Cultura y orientación humana y profesión
 - 2° " " Construcción y Matemáticas
 - 3° " " Composición plástica y Teoría

Se pide el nombramiento de las personas que se estimen convenientes para el estudio en detalle de estos tres grupos.

Dios guarde a Ud.

Al Sr. Decano de la Facultad de
Arquitectura y Bellas Artes.-

18 de Diciembre de 1947.-